



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-80

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 29 de octubre de 2019 este organismo **APROBÓ** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

**Por Cuanto:** El Senado es el cuerpo representativo de la comunidad académica y es su foro oficial, según se indica en la Ley de la Universidad de Puerto Rico.

**Por Cuanto:** El Recinto Universitario de Mayagüez y la Universidad de Puerto Rico viven tiempo de crisis sin precedente y grandes retos de cara al futuro.

**Por Cuanto:** Para atender la crisis, los retos y las amenazas de fuerzas externas ajenas a los mejores intereses de la educación superior pública y del pueblo de Puerto Rico, los representantes elegidos por la comunidad académica necesitan espacio y tiempo para reunirse a discutir y proponer soluciones que se puedan llevar al pleno del foro.

**Por Tanto:** Este Senado resuelve separar la tarde de los martes previo a las reuniones ordinarias para que los senadores elegidos, tantos estudiantiles como del claustro, se reúnan por sector o en un solo caucus, como estimen que sea necesario, a discutir y proponer soluciones en torno a los problemas apremiantes para la Universidad, como también los asuntos en la agenda de la próxima reunión ordinaria que requieran deliberación previa.

**Por Tanto:** Este Senado instruye a los presidentes de comités permanentes y ad hoc que modifiquen sus reuniones programadas para permitir las reuniones de caucus en la tarde de los martes previo a las reuniones ordinarias.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico al primer día del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria

